# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

**Capital: un mes. . . 1 peseta**
**Fuera: trimestre. . 4 "**
**Número suelto: 5 céntimos**

Martes 9 de Enero de 1906

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
*Mayor principal, núm. 71*

Núm. 6.856



**AGENCIA**

Y

CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

Erasmo Rodríguez Colombres.

JEFE DE NEGOCIADO DE HACIENDA
JUBILADO

Plaza Mayor, 17, 2.° Izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

*Dr. Alvarado*

Consulta de enfermedades de los ojos

Martes, jueves y domingos, de once á una y de tres á cinco.

Barrionuevo, 29, piso 2.°.

**VINO**

superior, tinto y clarete, de la cosecha de don Cirilo Tejerina, á 35 céntimos litro.

No se despacha más que de medio cántaro en adelante.

Para fuera de la población á 17 reales cántaro.

Corredera del Salón, 37 y 39.


## CUENTO DE LOS MARTES

### ENCUENTRO

Manuel Cantillano salió del taller orondo, satisfecho, alborozado. Llevaba en su alma el gozo, en su ánimo la placencia, en su corazón lo honradez. Había cobrado la semana de trabajo y marchaba hacía su hogar deseoso de poner en manos de su esposa el dinero adquirido merced á una labor ruda y penosa. Pensaba el cuitado en su pequeña Marcela, en aquel querubí que la Providencia le concedió para animarle, para consolarle, para ayudarle. Pensaba en Luisa que junto al fogón preparaba la cena; pensaba en su cariño, en su belleza, en sus gracias.

Parecíale que el camino se prolongaba, que las calles se alargaban, que sus pasos eran más cortos que de costumbre. Tal era su anhelo, su ilusión. Surgía de su mente el propósito sano de sus afanes, de sus desvelos, de sus inquietudes, y quería llegar pronto, muy pronto á aquel nido de dichas y de tranquilidad.

¡Pobre Cantillano! De seguro que su placer no fuera tanto si supiera la fatal nueva que le aguardaba. De fijo que sus ansias gozosas se hubieran trocado en desesperación si conocido hubiese su desventura.

Llegó á la puerta del cuarto de una casa de vecindad. Pegó con sus nudillos en la madera. Dentro se oyó una voz argentina de modulaciones dulces. «Voy, papá» dijo aquella voz clara y unos pasos menuditos se acercaron. Percibiose el ruído de arrastrar algún objeto y un golpe tras la puerta. Esta se abrió por fin. Apareció una niña de semblante delicado, de expresión agradable. Su pelo rubio, caía en bucles ondulantes sobre las mejillas rosadas de aquel angel de la tierra.

Manuel cogió á su hija y la retuvo entre sus brazos largo tiempo.

—¿Pero tú... has llorado, rica?—exclamó el obrero.

—Sí, papá, sí; lloré un poquito, un poquito solo. Como mamá no viene...

—¿Que no viene? ¿Dónde ha ido?

—No sé. Me desperté. Estaba durmiendo. No estaba aquí mamá.

Cantillano echó una mirada fugaz, rápida, sobre la camilla. Allí había un papel que invitaba á cogerle, á desdoblarle, á leerle...

Lo cogió entre sus agitadas manos.

«Adiós Manuel; huyo de tu lado, no te quiero. Eres bueno, quizás demasiado bueno, pero yo no te amo, no puedo amarte. Ninguna queja abrigo contra tí; me has tratado con un cariño y una solicitud que no merezco; he sido objeto por tu parte de ciertas consideraciones á las cuales no soy acreedora. No te he hecho traición te lo aseguro. Pero hoy te la hago. Estoy enamorada de un hombre á quien adoro. Por eso huyo, por eso te dejo... Adiós.»

Estos pocos renglones fueron como hachazo contundente inferido en el corazón de aquél desdichado. Repasó en su memoria los días pasados. Esforzó su recuerdo levantando á éste á época antigua. Nada le explicó el obrar de Luisa.

Y es que su amor no veía el indiferentismo, el desapasionamiento. Su cariño le cegaba hasta el punto de no comprender las aficiones de su mujer; aficiones livianas que la corrompieron.

Manuel lloró su desventura amargamente. Vió caer sobre él todo el peso de tan infausta acción, toda la desventura de una pena agobiante. Pero volvió sus ojos hacia Marcela que contemplaba á su padre con fijeza, como queriendo investigar la causa de tan justo dolor. Volvió — repito — sus miradas hacia su hija, hacia la sucesora de su apellido, y la apretó contra su pecho casi desesperadamente; sus caricias se mezclaban con el llanto, llanto de hombre, que aprieta el espíritu y produce escalofrío.

—Tú no me abandonarás, cielo; tú no me dejarás. ¿Verdad, rica? Serás mi sostén, mi égida. Mermarás mis penas y aumentarás mis alegrías. Yo trabajaré para tí, sólo para tí, porque tu dicha es mi dicha, tu felicidad es mi felicidad.

Asi hablaba el infeliz; mascullando las palabras y las lágrimas, temblando de emoción y de angustia.

Su animidad cambiaba bruscamente, rápidamente.

Desaparecía el llanto y se presentaba la desaparición levantisca. Era presa del enervamiento, y á los pocos momentos se excitaba convulso, loco.

—

La virtuosa joven velaba todas las noches hasta las dos de la madrugada. Allí, sentada junto á la máquina de coser pasaba hora tras hora en un trabajo lento y largo.

Era preciso; sus obligaciones así lo reclamaban, su deber lo exigía de tal modo. Su padre se hallaba inerme sobre el lecho. El pertinaz reuma le tenía postrado, maltrecho. Ella tenía que ganar para los dos y se desvivía por trabajar.

No sentía cansancio ni dejadez. Al contrario, seguía su labor con gusto, con afición. Era para la joven modista una satisfacción enorme poder ser útil á quien la dió el ser.

Cortísimas, contadas, eran las distracciones de aquella hija amante. Unicamente, después de comer, cuando su padre quedaba adormitado, pasaba al cuarto de una vecina, con la cual conversaba poco tiempo.

Era la amiga de la obrera de edad provecta. Tenía en el semblante un sello original, inconfundible, inequívoco; el del vicio. Su pelo entre cano y su busto un poco inclinado hacia adelante no estaban en armonía con su rostro no muy aviejado.

Se conocían ambas hacía poco tiempo.

Cualquiera que hubiese observado sus coloquios, no titubearía sin afimar que la costurera ignoraba con quien intimaba. Una, la de más edad, avispada, fingida á veces, solapada, maliciosa. La otra inocente, con esa pureza de almas vírgenes, con ese candor de la adolescencia.

—Oye, Marcela—decía cierta tarde la vecina—nunca me has dicho ni con quien vives, ni quien es tu familia, ni si conoces á algún hombre...

—No entiendo esto último; ¡si se explica usted mejor!

—Quiero decirte, si quieres ya, si amas á un hombre.

—Marcela quedó pensativa, cabizbaja. Permaneció en tal posición largo rato. Después levantó su cabeza preciosa; en sus ojos azulados brilló un destello.

—Sí;—habló con decisión, posesionándose de su intento.— Amo á un hombre con toda mi alma; él es mi vida, mi alma, mi ilusión. Por él me sacrificaría gustosa; por él realizaría las obras más grandes y penosas; por él suspiro; por él aliento; por él existo; por él trabajo; por él... ¡todo! Si muriese, no tardaría en seguirle á la tumba. Su alegría me da placer; su gozo me da calma. Sus penas me entristecen, sus angustias me causan dolor...

Era aquello un raudal de amorosas estrofas, de cantos apasionados.

La oyente quedó extasiada. Jamás oyó expresarse así á la joven. Su mirada escrutadora se fijaba con insistencia en aquella niña candorosa, como deseando investigar el motivo de su lenguaje.

—Venga usted conmigo. Ahora sabrá á quién tan locamente amo, á quien idolatro con toda mi alma.

Entraron en la habitación de Marcela. Esta condujo á la vecina á la alcoba donde moraba el enfermo, quien al oir el chirrido de la puerta despertó.

—Ese es el hombre que adoro. Ese es... mi padre.

La visitante profirió un grito y cayó de rodillas:

—Perdón... perdón...—esclamó.--Soy indigna de tí, Manuel, pero ámame, porqué he sido muy desdichada.

El doliente abrió desmesuradamente sus ojos glaucos, y los clavó en la solicitante.

—No te perdono; no puedo perdonarte mientras ese angel no te perdone, Luisa. Es tu hija como lo es mía. Que resuelva.

Marcela dejó escapar largos suspiros. Su amor filial se conmovió hasta la última fibra. Ella recordaba que su padre la había hablado muchas veces de la fuga de la esposa infiel; rememoraba lo que aquél había dicho de culpas y pecados. Mas desechaba todo pensamiento, y se consagraba solamente á su madre no á Luisa Jurado; á la mujer que la dió el ser, no á la víctima de malas pasiones.

—Ven á mis brazos, madre mía—dijo Marcela—y cuenta que tu esposo te perdona.

Manuel Cantillano inclinó su blanqueada cabeza y depositó en los labios de Luisa, un beso lánguido, tibio, triste...

**Antonio Bendicho.**

## CARTA DE MADRID

*8 de Enero de 1906*

Sr. Director:

A juzgar por las palabras pronunciadas esta mañana por el ministro de la Gobernación, que transcribo en síntesis más adelante, no parece exacto que en el asunto llamado cuestión militar haya el gobierno tomado acuerdo alguno.

Sigue en pie el problema jurídico. Parece que el ministro de Gracia y Justicia, ponente, en cuestión tan importante, ha terminado su trabajo y entre tanto no podrá ser conocida la resolución del gobierno.

Dígase lo que quiera, la Circular del ilustrado Fiscal del Supremo, encargando á los funcionarios del ministerio público actividad y severidad en el castigo de los que ofendan cualquiera colectividad del Ejército, de la Armada y de la Iglesia y los ataques á la integridad del territorio nacional, no ha satisfecho por completo al Gobierno. El jefe del mismo la encontró larga; algún ministro excesiva y otros poco enérgica. Mas por espíritn de transacción y por ser el citado documento oficial una resolución de carácter interino, mientras Gobierno y Cámaras resuelven en definitiva, ha sido aceptada y llevada hoy á las columnas de la *Gaceta*.

Tenía, pues, razón el Sr. Moret al decir que él no había dicho la última ni la primera palabra en tal materia. Dejó en la duda su pensamiento, trató con cierta ironía la actitud de la prensa liberal inclinada á que entendiesen los tribunales militares en los delitos objeto de la polémica jurídico por miedo á caer en la ley de difamación.

¿Quiere esto decir que el presidente del Consejo prefiere la ley última á la reforma del artículo 7.° del Código militar de Justicia? Ni se puede negar, ni hay razón para afirmarlo.

Lo úuico cierto es, que el asunto se ha discutido en más de un Consejo de ministros, pero sin haberse planteado una solución definitiva. Se han hecho tanteos y exploraciones; nada más, pero hay necesidad de saber como piensan los de la extrema izquierda del partido gobernante para ver hasta qué punto se pueden satisfacer otras aspiraciones.

He aquí las manifestaciones del ministro de la Gobernación:

Considera como dato de información plausible lo propuesto por *La Correspondencia Militar* en lo referente al artículo 7.° del Código, pero no como una solución.

Duda de que antes de la boda de la infanta se lleve á Consejo el asunto, pues planteado que sea tendrá sus consecuencias.

De las palabras del conde de Romanones parece deducirse que existen diferencias en el Gabinete en lo tocante á esta cuestión.

El mismo ministro juzgando personalmente la reforma del artículo 7.° que apadrina *La Correspondencia Militar*, ha dicho qua además de llevar los delitos al fuero de Guerra, establece el delito por los signos y nuevas penas.

El gobierno agradece todas las informaciones que se hagan para la solución de este asunto, que debe ser meditado.

S. M. el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

*De Gracia y Justicia.*—Renunciando para Consejero de órdenes militares D. Alonso Coello, sustituyéndole don Joaquín Arteaga.

Nombrando canónigo de Tortosa á D. Antonio Pacín.

Id. magistrado del Tribunal de lo Contencioso á D. Emilio Alocar.

Id. presidente de sección de Audiencia de Jaén á Fernández Polanco.

Id. id. id. id. Toledo á Gotarradona Morco.

Id. magistrados de Bilbao á D. Manuel Marina, Juan Jeort Benlloch, Manuel Pérez Rodríguez.

Id. id. de Murcia á Manuel Gómez Pardos.

Id. id. del Supremo á José Fernández Hoz, Antonio Martínez Lage López.

Id. presidente de la Audiencia territorial de Madrid á D. Eduardo Ruiz García Hita.

Id. presidentes de Sala de la Audiencia territorial de Madrid, á Miguel López Saa, Tomás Domínguez Abarrategui.

Id. magistrados de la Audiencia territorial de Madrid á Baldomero Gullón López y Ramón Nieto Rodríguez.

Id. oficial tercero de la Dirección de Registro á D. Carlos Bru Hierro.

El Fiscal del Supremo, Sr. Ruiz Valarino, dándose por satisfecho con las explicaciones dadas por el presidente del Consejo y el Sr. García Prieto, ha retirado la dimisión.

Lleva muy adelantada la memoria sobre el estado social en Barcelona.

El día 12 ó al siguiente á lo sumo, marchará el Sr. Gasset á inaugurar las obras del pantano de Guadalcacín.

De Barcelona dicen que el capitán general visitó el cuartel de Atarazanas revistando el noveno regimiento montado de artillería y el cuarto mixto de ingenieros.

**Menchet.**

## LOS INCENDIOS DE MONTES

Todos los años, al llegar esta época, da cuenta la Prensa de numerosos é importantes incendios ocurridos en los montes de nuestra provincia. Y la noticia de tales siniestros, que tan enormes pérdidas causan á la riqueza forestal, termina siempre con la coletilla de que «se cree que ha sido casual.»

Los incendios de montes tienen por origen la que muchos creen necesidad de proporcionar pastos frescos al ganado, y en particular al lanar y cabrío, que en la primavera, cuando en esos espacios carbonizados comienza el brote de yerbas y tallos, encuentran pastos jugosos y abundantes. Y así se causan dos perjuicios: el de la quema, ya de suyo grande, y el que ocasionan luego los ganados al entrar á pacer esas «quemadas», pues los tallos frescos que comen imposibilitan el que lo destruido se reproduzca con la celeridad natural.

Por ese lado, pues, la observación y la indagatoria cerca de los pastores de ganado, acaso aclarará quiénes son los autores de tan criminales hechos.

Hay también incendios producidos por gente que no mira lo que hace, por muchachos que regresan de rozar, de buscar una res que se les ha perdido ó de cortar una carga de leña y que, al pasar junto á un bardal lindante con el camino le pegan fuego por el gusto de verle arder, huyendo luego, cuando su obra toma caracteres de grave destrucción.

De estos incendiarios deben encargarse los padres de familia, enseñándoles que tales actos son criminales, pues desposeen á los pueblos de aquello que quizá luego han de necesitar—leña, rozo, etc.,—y atentan de una manera grave á la riqueza forestal de nuestra provincia, no muy grande, por desgracia, para nosotros.

De los otros debe encargarse la guardia civil y los Alcaldes, llevando ante

M.C.D.2022

los tribunales de justicia á tales delincuentes.

Bien comprendemos nosotros que porque se mande á un incendiario de esos á la carcel no se remedia el daño hecho, y acaso esta misma consideración detenga muchas veces la acción de las autoridades y obligue á un «se cree fue casual»; pero si no se remedia lo hecho, puede remediarse lo que aun está por hacer—que es la finalidad que persiguen todas las leyes penales—, y el escarmiento de unos cuantos puede servir de saludable enseñanza.

Fundados en todas estas consideraciones, nosotros hemos de rogar al señor Gobernador, que apremie á las autoridades sus subordinadas para que ejerzan la mayor vigilancia para la evitación del incendio de montes y desplieguen la mayor actividad para la captura de los autores de aquellos que no hayan podido ser evitados.

Es vergonzoso qne ese espectáculo de los incendios de montes venga ocurriendo uno y otro día, y, mientras no se planta un árbol, se destruyan por el hacha y por el fuego los pocos quo nos quedan.

Si esos mismos incendiarios comprendieran el perjuicio que á sí propios se hacen con tales barbaridades, seguramente serían los primeros conservadores de nuestra riqueza fosestal; pero ya que no lo comprenden, bueno será que haya quien se encargue de enseñarles hasta dónde llegan los artículos del Código en su aplicación á los incendiarios de montes.

## EL IMPUESTO DE CONSUMOS

La Comisión encargada de buscar los medios de sustituir el impuesto de Consumos, se ha reunido ayer, aprobando una circular dirigida á todas las entidades que deben informar en el asunto.

A la circular acompaña el siguiente interrogatorio:

1.° ¿Cuáles son los principales inconvenientes del impuesto de Consumos en esa región? Hágase una breve reseña de ellos, estudiando la influencia de las tarifas y sus recargos sobre el precio de los artículos que gravan; su repercusión sobre los jornales, la vida d[illegible] familia obrera y de las demás cl[illegible] sociales; obstáculos que la forma de exacción opone al libre tráfico; fraudes probables, defectos y coste de la administración, y las consecuencias económicas, morales y materiales que el tributo produce.

2.° ¿Qué medios y recursos prácticos podrían utilizarse en esa región para sustituir ventajosamente el impuesto de Consumos? Hágase una reseña de las principales producciones, estndiando sus condiciones especiales, importancia, precios, destino, mercados y medios de transporte.

Esta exposición, que es de sumo interés, y cuyos datos numéricos deberán ajustarse á la realidad, servirá para proponer la posible sustitución del tributo de Consumos por otros de tipo muy moderado, de fácil y cómoda exacción y de rendimiento averiguado, recayendo directamente sobre la riqueza producida, sobre el movimiento que la aumenta, sobre la industria que la transforma, sobre la renta líquida y asegurada ó sobre otras bases igualmente practicadas y de sencilla comprobación que permitan fundar una equitativa y prudente distribución del impuesto. Se detallarán y razonarán con este motivo todas cuantas reformas convenga introducir para el mayor desarrollo de las riquezas de la región, para la mejora de sus condiciones económicas, industriales y mercantiles y para remover los obstáculos que se opongan á su difusión por los mercados interiores y extranjeros.

3.° ¿Qué medidas deberán adoptarse para que la substitución del impuesto de Consumos por otros, á ser posible directos, equitativos y de reducido gravamen, aseguren á los consumidores los beneficios de la reforma? Enumerados en la respuesta á la pregunta primera los inconvenientes del impuesto de Consumos, preciso es hacerlos desaparecer por la inmediata aplicación de la reforma tributaria. Al efecto, se estudiarán los medios más eficaces para onseguirlo en los pueblos de la región, aun con independencia del impuesto de Consumos, sea protegiendo, estimulando ó fomentando, donde fuere posible, la creación de Asociaciones y Sociedades cooperativas, instituciones gremiales y Sindicatos de consumidores, sea con el establecimiento de almacenes generales, de depósitos especiales, alhóndigas, bodegas, matadores ú otras combinaciones económicas de intereses similares qué garanticen los saludables efectos y los positivos beneficios de la transformación realizada.

## EL AUTOR DE UN CRIMEN

En uno do los telegramas de nuestro número de ayer, dábamos cuenta de un crimen ocurrido en la calle de Barbieri de Madrid, del que figura como autor un competentísimo funcionario del Tribunal Supremo.

La prensa, al ocuparse hoy del trágico suceso, lo relata con todos sus detalles que nosotros reproducimos, por ser el protagonista una persona de esta provincia.

D. Heliodoro Rojas de la Vega, autor del crimen, es natural de Baltanás, pueblo de esta provincia y pertenece á una distinguida familia.

Es casado, con varios hijos, y habita en la calle de las Fuentes núm. 15.

Según parece, no son normales en absoluto sus facultades intelectuales, como lo demuestran el suceso de ayer y otros originados por persecuciones del mismo género.

Muy descuidado en el vestir, era creencia general, por los alrededores de la casa del crimen, que el Sr. Rojas se disfrazaba punto menos que de mendigo para despistar á las gentes respecto á su posición social verdadera.

En el piso principal de la izquierda de la calle de Barbieri, núm. 1 duplicado, habitan desde hace algunos meses un honorable matrimonio, constituído por D. José Casaus y D.ª Manuela Samaniego, y sus tres hijos, de 18, 14 y 2 años y medio respectivamente.

El mayor, que se llama Pepe, se preparaba en la actualidad para ingresar en la Escuela de ingenieros de Minas, siendo un modelo de estudiantes inteli gentes y aplicados.

### El suceso

La señora de Casaus y su hijo mayor, José, fueron anteayer tarde al Real, de donde volvieron á su casa, en un carruaje de alquiler, poco antes de las ocho y media.

Detrás de ellos, en otro coche, iba D. Heliodoro Rojas.

Al apearse doña Manuela y su hijo, hizo lo propio aquél, entrando en la casa donde habita el Sr. Casaus á poca distancia de la dama y su hijo.

La portera, que ya conocía al perseguidor, salió á la escalera al verle subir, recatándose de él para no ser vista.

El Sr. Rojas—dice ella—iba pisando los talones materialmente al señorito Pepe, que seguía á doña Manuela, quedando entre ambos un espacio como de tres á cuatro peldaños.

De repente, sin que advirtiera antes rumor alguno de palabras entre los inquilinos y el Sr. Rojas, oyó varias detonaciones de arma de fuego y la voz angustiada de la señora, que exclama:

—¡Socorro! ¡Auxilio! ¡Que vayan á buscar á los guardias!

La portera bajó corriendo y se dirigió á la plaza del Rey, de donde volvió á los pocos momentos acompañada por una pareja de orden público.

La trágica escena se había desarrollado á las mismas puertas del cuarto donde vive la familia Casaus.

Una criada de la casa, llamada Luisa, dice que, cuando franqueaba la puerta á sus señoritos, oyó exclamar á don Heliodoro:

—Vengo á matar ó á que me maten.

Para defender á su madre de una agresión, el joven Casaus se abalanzó sobre la persona que, fuera de su cabal juicio y presa de excitación terrible, acababa de pronunciar la amenazadora frase.

El Sr. Rojas, arrebatado por una especie de delirante frenesí, sacó del bolsillo un revólver Maüsser y disparó cuatro tiros contra la pobre víctima de su deber y de su piedad filial.

No contento con eso, le acometió seguidamente con un puñal que sacó del bolsillo interior de la americana, infiriéndole una herida en la mano izquierda.

El infeliz joven cayó al suelo bañado en sangre.

La madre, los hermanos y las criadas daban terribles gritos de dolor y de miedo, que el Sr. Rojas oía con la tranquilidad mayor del mundo, como si nada hubiera hecho.

Claro es que el Sr. Casaus no se hallaba en su domicilio al desarrollarse la triste escena.

Al ruido de los disparos acudieron al lugar del suceso varios vecinos de la casa y algunas personas que ya en la calle se habian enterado de lo ocurrido.

Entre ellos y los guardias de seguridad que llegaban con la portera fueron prestados á la víctima los primeros auxilios.

La portera cerró la puerta de la calle para impedir la fuga del agresor.

### Después del crimen

La precaución no era necesaria, pues el Sr. Rojas no pensaba en huir.

Sentado en uno de los peldaños próximos á la meseta ó descansillo donde se realizó la anterior escena, había comenzado por volver el arma contra sí; mas careciendo de ánimos para atentar contra su existencia, alargaba el arma á cuantas personas le rodeaban, exclamando:

«—¡Mátenme ustedes! ¡Maténme ustedes!... ¡Yo no tengo valor para hacerlo!...

Los guardias se apoderaron del agresor, quien se entregó á ellos sin resistencia.

El joven Casaus, apoyándose en el brazo de algunos vecinos de la casa, comenzó á bajar la escalera; mas tan grande era la debilidad de sus piernas, que fué necesario—al llegar al piso primero—conducirle en una silla.

La pobre señora de Casaus, loca de dolor y de espanto, bajaba llorando en en pos de su hijo.

En su rostro se advertían manchas de sangre, huella de la mano de la víctima, á quien su madre había abrazado al verle herido por su perseguidor.

### El agresor en el juzgado

El agresor, sin instruirse atestado ni diligencia alguna, fué enviado directamente á la Casa de Canónigos.

Estando el Sr. Rojas en la Casa de socorro para ser curado de las lesiones que sufría, se recibió la orden, que fué cumplida en el acto.

En compañía de un guardia de Orden público, se trasladó al juzgado de guardia.

Como en aquel momento estaban los señores fiscal y juez en la casa del suceso, el detenido quedó en el despacho oficial del segundo jefe.

Cuando regresó el coche del juzgado los Sres. Becerra del Toro, Rubio y Rivas, se encerraron con el detenido, sometiéndole á un interrogatorio verbal que duró hasta las dos y media de la madrugada.

A las cuatro menos cuarto terminaba esta diligencia.

Tarea imposible destruir la impenetrabilidad del sumario.

Pero posible es que el Sr. Rojas declarase que conoció en sociedad, en su juventud á doña Manuela García de Samaniego; que se enamoró de ella y quc desde entonces no dejó de estarlo.

Que al verla en Madrid, se avivé el fuego de su pasión, no amortiguado por los años transcurridos y que se lo manifestó por cartas.

Quizá escribió últimamente á doña Manuela rogándola que le perdonase sus atrevimientos, y tampoco recibió contestación.

Estimó esto como una burla, y frenético resolvié solucionar ayer mismo el asunto.

Y por último, tal vez añadiría que agredió al hijo al ver que este trataba de acometerle.

Terminada la declaración, el juez dió por terminada su labor hasta hoy.

Eran las cuatro y media de la mañana.

**DIONISIO TORRES**
GRABADOR-LITÓGRAFO
se encarga de hacer toda clase de dibujos para bordar en realce, Richelieu encaje inglés y pintura sobre tela.
**Mayor Antigua, 113, 1.**

## LA REVOLUCION EN RUSIA

### Cercados por revolucionarios

Londres 8

Las noticias del Báltico hablan de que los dragones están cercados por revolucionarios.

### Interviú con un ex-ministro de Hacienda

París 8

*Le Temps* publica una larga interviú con el ex-ministro de Hacienda ruso Koketzoff. Este explica que negocia en los Bancos de París el préstamo en oro necesario para mantener fijeza en el cambio de rublos y atender á las necesidades del presnpuesto extraordinario de 1906, mientras llegan circunstancias favorables para un gran empréstito público.

Asegura que es excelente el estado del crédito en Rusia.

Luego habló largamente de la situación política interior, diciendo que se ha exagerado el pesimismo durante los recientes sucesos.

La paz pública mantendráse firme contra todos los perturbadores, que si renuevan intentonas como la de Moscou, serán castigados, sin perjuicio de la ejecución metódica de las reformas prometidas por el Zar.

Durante la interviú, Koketzoff recibió un telegrama diciendo que reinaba el orden más completo en Petersburgo y Moscou.

No hay noticias importantes de las provincias desde ayer.

### Los optinismos de Witte

Petersburgo 8

En una interviú con el conde de Witte, declaró éste que Rusia saldrá engrandecida y más fuerte de las pruebas exteriores é interiores que atravesará.

### Las fiestas de Navidad.-Rigor contra los curiosos

De Moscou comunican á *The Standar* que las fiestas de Navidad pasan tristemente.

El gobernador Dubassof asistió ayer al servicio religioso.

La Policía ordenó cerrar los balcones del trayecto, que estaba guardado por las tropas.

El trineo de Dubassof iba precedido y seguido de escuadrones, que detuvieron la circulación y amenazaron con fusilar á las personas que se asomaran á los balcones.

Los últimos telegramas de Moscou dicen que la ciudad está tranquila.

### Convocatoria aplazada

París 8

Créese que la convocatoria de la Duma se aplazará hasta el otoño próximo.

## Indemnización á militares

De Real orden se ha dispuesto lo siguiente:

«1.° Siempre que un general, jefe ú oficial sea nombrado para una comisión del servicio, declarada indemnizable de Real orden, la autoridad militar á quien competa la expedición del pasaporte, teniendo en cuenta la duración probable de la comisión, consignará en dicho documento el número de días de indemnización, cuyo importe deberá entregarse al interesado antes de emprender la marcha por la Caja del Cuerpo, si perteneciera á unidad que la tuviere, y, en otro caso, por la Habilitación correspondiente. Las Intendencias militares dispondrán lo conveniente para que estas Habilitaciones, que no cuentan con fondos, puedan desempeñar el servicio que se les encomienda mediante la expedición de los oportunos libramientos.

2.° Si por la naturaleza de la comisión las indemnizaciones debieran afectar á los créditos de alguno de los servicios de material, el importe de las correspondientes al número de días consignado en el pasaporte se facilitará por la Caja del establecimiento en que el interesado preste sus servicios.

3.° En ningún caso se entregará cantidad superior al importe de las indemnizaciones correspondientes á un mes, y cuando la comisión durase más tiempo, los interesados, al terminar este plazo, solicitarán de la autoridad que les hubiese expedido el pasaporte les sea remesada la contidad correspodiente al tiempo que aun hubiere de durar la comisión, si bien estas remesas no podrán exceder del importe de un mes en cada vez.

. . . . . . . . . . . . . . . .

6.° El abono de indemnizaciones por comisiones en el extranjero se ajustará á las prescripciones que rigen sobre el particular y á las especiales que se dicten para cada caso.»

## LA CONFERENCIA DE ALGECIRAS

### Un discurso del Kaiser

Londres 8

La edición dominical del *Observer* publica una carta de su corresponsal en Berlín pretendiendo que en el discurso del Kaiser á los generales el día de Año nuevo, hablóles de siniestras eventualidades.

Añadió también que el año político comenzaba en paz, y Alemania desea que subsista, en provecho de todos.

Agrega el corresponsal que el Estado Mayor alemán no desearía hostilidades inmediatas con Francia, porque todavía es incompleto el armamento de nuevo fusil, y toda la artillería no está perfeccionada.

### División naval alemana

Berlín 8

Alemania ha decidido seguir el ejemplo de los Estados Unidos, Inglaterra y Francia, y ha enviado una división naval á los parajes de la Conferencia de Marruecos.

### El contenido del Libro Blanco

París 8

El corresponsal de *Le Petit Parisien* publica una interviú con el consejero íntimo del Kaiser, Hamman, diciendo que el Libro Blanco, que se publicará mañana, es poco voluminoso, de 40 páginas, conteniendo 23 documentos y notas de Francia y Alemania.

El principal concepto de la interviú es que el Libro Blanco es constante en apreciar la política de Rouvier, á quien el Emperador considera un gran hombre, en que tiene gran confianza, sin haberla perdido un solo instante, á pesar de las dificultades de las negociaciones.

Hamman añadió que Alemania no aspira á ninguna ventaja especial en Marruecos, y sólo defiende su libertad comercial.

Cree que en la Conferencia resultará un acuerdo favorable á todos.

## EN LA AUDIENCIA

En el primer juicio ha ocupado el banquillo de los acusados, Juan Ruíz Miguel, que entró en tierra ajena, con propósito de comer unas muelas, sorprendiéndole el guarda por haberse quedado dormido.

El Fiscal calificó el hecho de un delito de hurto, apreció en su favor la atenuante de ser menor de 18 años, y pidió se le impusiera una multa de ciento veinticinco pesetas.

El defensor Sr. Buil, solicitó la absolución de su patriocinado, y que, se declare falta el hecho.

***

En el segundo jnicio celebrado en este día, ha comparecido Desiderio Merino Frías, á quien el Fiscal en sus conclusiones provisionales, le acusaba de que en una disputa sostenida con su hermano Prudencio, sobre cual de los dos había de aprovecharse de su horno de yeso, y agarrándose ambos el Desiderio mordió al Prudencio en la región frontal, causándole una herida que necesitó de asistencia facultativa durante veintiocho días, apareciendo comprobado que el Prudencio provocó al Desiderio, llamándole ladrón, que le amenazó con una piedra y un palo, y le desafió, entablándose una lucha en la que resultó la herida que le produjo el Desiderio, pero antes el Prudencio le produjo erosionss á su hermano.

Calificó este hecho de un delito de lesiones menos graves, y apreció en su contra la circunstancia agravante de parentesto por ser hermano legítimo, y la circunstancia 4.ª del art. 8.° incompleta, y solicitó se le impusiera la pena de multa de ciento veinticinco pesetas, accesorias y costas; pero en el acte del

M.C.D.2022

juicio, y en vista de la prueba practicada, solicitó la absolución del Desiderio Merino, por entender que los hechos relatados integran todos los requisitos necesarios de la eximente de defensa propia.

Con cuya pretensión se conformó el letrado Sr. Peñalba.

* * *

Para mañana, á las once, está señalado el juicio oral y público, ante el Tribunal de Derecho, de la causa instruida en el Juzgado de Astudillo, por delito de hurto, contra Francisco Martínez Mínguez,

Actuarán como defensores el letrado don Enrique Buil y el procurador don Nicasio Baquero.


## Fuerzas Vitales.

**El Parto—Lactancia—Destete—La Dentición.**
**La recomendación de una Comadrona.**

Calle Belén 5 2º, Madrid, 13 de Noviembre, 1904.

"Durante los muchos años que vengo ejerciendo mi profesión, he recomendado eficazmente y con magníficos resultados su Emulsión Scott, como el mejor tónico para renovar las fuerzas vitales y dar nuevo vigor á los órganos debilitados, particularmente en el período crítico del parto, lactancia y destete. También he observado los efectos admirables que obtiene la Emulsión Scott en el raquitismo y en otras enfermedades de los niños, sobre todo durante la dentición, en cuyo período es necesario que los niños estén bien alimentados para resistir esta época crítica en enfermedades orgánicas."

Ignacia Miguel.

**La Emulsión Scott** es un tónico perfecto para madres delicadas y niños. El procedimiento original de Scott para preparar el aceite puro de hígado de balcalao de Noruega hace desaparecer el mal gusto, olor é indigestibilidad del aceite puro, y como resultado directo aumenta su eficacia el triple, por su combinación con el valioso tónico hipofosfitos de cal y sosa. Exigir la de Scott para no sufrir decepciones. Véase el pescador con un gran bacalao á cuestas, en todos los paquetes.

Una botella de prueba gratis á los que envíen 75 céntimos para el franqueo. Hágase mención de este diario á D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, BARCELONA.


# NOTICIAS

**Sesión**

En la que celebrará mañana á las siete de la noche la Corporación municipal, si asiste suficiente número de concejales, se tratarán los asuntos siguientes:

Acta de la anterior.

Cuentas municipales correspondientes al año 1904.

Propuesta del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, para el nombramiento de la Junta de Gobierno del corriente año.

Instancias solicitando permiso para la ejecución de obras particulares, é informes correspondientes.

Oficio del Arquitecto municipal relativo á la concurrencia de bomberos á la extinción de pequeños incendios.

Relación de obreros ocupados en servicios municipales al efecto del pago de jornales devengados por aquellos.

Extracto de acuerdos del mes de Diciembre.

Disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.


## Anemia

Clorosis, palidez, pobreza de la sangre, desarreglos periódicos, palpitaciones nerviosas, desvanecimientos, debilidad por exceso de trabajo mental, agotamiento por pérdidas humorales, neurastenia. **Se curan** rápidamente con la **Hemoglobina Líquida Dr. Grau.**


El Comisario de Guerra D. Augusto C. de Samaniego y Gadea, ha tenido la atención de remitirnos el folleto de que es autor titulado *La Jura de la Bandera*, que contiene á más de todo lo relativo á la bendición y jura de esta, pensamientos levantados y viriles acerca de la Patria, el Ejército y el soldado, así como algunos hechos de heroismo y abnegación llevados á cabo en defensa de la Patria, figurando entre ellos el realizado por «El heroe de Cascorro.

Dicho folleto es un verdadero Catecismo patriótico, por lo que ha merecido ser recomendado por Real orden á los cuerpos é institutos del Ejército su adquisición y que debiera figurar en las escuelas para que los niños hoy y hombres mañana, supieran cumplir con los deberes de buenos patriotas.

Consta el folleto de 84 páginas y se vende al precio de 25 céntimos de peseta.

Agradecemos al autor, la atención que nos ha dispensado, enviándonos un ejemplar, que hemos recibido por conducto de nuestro amigo el concejal D. Demetrio Casañé.

Colegio particular de niños dirigido por D. Angel Silván Hernández.

Lecciones á domicilio y en su casa, Zapata, número 23.

«Muy en breve serán dotados de nuevos capotes los guardias municipales.»

Esto lo dice un periódico de Salamanca y nosotros lo trasladamos al alcalde Sr. Azcoitia, para que provea de igual indumentaria á los de Palencia, pues los que llevan los agentes á sus órdenes tienen más colores que el arco iris, desconociéndose cual fué el primitivo.


Los niños, igual que los ancianos, pueden usar sin peligro las **Pastillas Morelló** por no contener ningún calmante narcótico.


Ya que el Sr. Hurtado no atendió ciertas indicaciones que respecto del mercado de cereales le hicimos, vamos á ver si somos más afortunados con el Sr. Azcoitia.

Existe un cuerpo de agentes urbanos, que ni es tal cuerpo ni tales agentes y para ello tenemos sobrados fundamentos, y ya que no otra cosa no es mucho exigir, que por lo menos un par de ellos, vigilen los martes la plaza de Maternidad, obligando que los carros, se situen donde les corresponda y no permitan ocupar un puesto á los que no se presenten cargados de cereales, pues cual hoy ha ocurrido, más había de estos que de aquellos.


## Interesante

Para la intervención en las operaciones del Banco de España, dinero al cuatro y medio por ciento anual, compraventa de papel del Estado, oro, cereales, etc., en condiciones económicas inmejorables, *entenderse* con el Corredor de Comercio,

Don Lucio González E. de Medina
14, CARNICERÍAS 14


De hoy en quince días por la tarde, dará una conferencia en los locales de la Granja Agrícola sobre las vides americanas, el ingenioso agrónomo, nuestro amigo, D. Marcelino Arana.

Por indocumentado y sospechoso, el señor gobernador civil ha impuesto una multa de 75 pesetas á Victorino Arconada Olea; de 25 pesetas á Agustín Chavarrío por uso indebido de armas y de 25 pesetas tambien por blasfemar á José González Garcia, Faustino Gutiérrez, Mariano Caballero y Angel Castaño.

Según comunicación del Sr. Alcalde de Terradillos, se ha presentado la enfermedad variolosa, en el ganado lanar de aquel término municipal.

Anulada por la superioridad la primera subasta del arrendamiento de las especies sujetas al pago del impuesto de consumos del pueblo de Paredes de Nava, el Ayuntamiento, de acuerdo con los mayores contribuyentes, ha dispuesto que el día 29 del actual y hora de las once, tenga lugar una segunda por los años 1906 y 1907, bajo el tipo de 59.151 pesetas 50 céntimos, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría municipal.


## R. Pacheco

**Profesor de Dibujo titulado**

Lecciones de Pintura y Dibujo.

Preparación para ingenieros industriales y militares.

Informes, S. Rincón, Mayor principal, 48.


La guardia civil de Astudillo, ha detenido y puesto á disposición del señor Juez de Instrucción á varios jóvenes del pueblo de Melgar de Yuso, como presuntos autores del disparo de un arma de fuego, en una de las calles de dicho Melgar, por efecto del que resultó gravemente herido Domitilo Azpeleta Manrique, habiendo aquella recogido una escopeta en el domicilio de Sebastián González, con la que se supone que fué hecho el disparo que causó las lesiones al Domitilo.

Por el juez de instrucción de Cervera de Río Pisuerga, se cita al procesado Adolfo del Blanco Argüeso, para que en término de diez días comparezca ante dicho juzgado para ampliar las diligencias en el sumario que se le sigue por el delito de lesiones.

Por término de treinta días anuncia el ayuntamiento de Cubillas de Cerrato la vacante de secretario de aquella corporación municipal dotada con el haber anual de 825 pesetas.


## Hernias (quebraduras)

**deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz,**

Gran Gabinete Mecanoterápico de Madrid

*Prado, 22*

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

*para el tratamiento y curación de estas enfermedades.*

El Médico Especialista, Director de esta consulta de Madrid llegará á Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades de piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho Médico.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir aunque tosa é haga movimiento el paciente.

Consulta en Palencia los días 14 y 15 de Enero en el Hotel Continental.

En Madrid, en el Gabinete del Médico Especialista

*Prado, 22*

Gabinete Mecanoterápico de Madrid
A CARGO DE D. A. ORTEGA

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las da.


Ayer tuvimos el gusto de recibir la visita del Sr. D. Rafaél Navarro García, nombrado por virtud de las oposiciones celebradas á tal objeto, médico de los establecimientos provinciales de Beneficencia.

Al agradecerle su atención le reiteramos desde estas columnas los ofrecimientos que le hicimos, deseándole que su estancia entre nosotros al frente del cargo que viene á ocupar, sea conforme con los propósitos que le animan.

Para mañana, y hora de las seis de la tarde, está convocada la junta provincial de Instrucción pública, en el despacho del Sr. Gobernador con objeto de celebrar sesión.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

*Defunción.*—Marcelino Gatón Moro, casado, de 30 años, Hospital.

*Nacimientos.*—Felix Basilio Acera Gánges, hijo de Audáz y María, San Antón 1.—Antonio Gutiérrez García, hijo de Francisco y Francisca, Huertas Altas.

# MERCADOS

**Palencia**, 9.—En la plaza destinada al mercado de cereales, se hacía hoy dificil transitar, por el número de carros que en ella había.

Los cereales se sostienen en los precios que tenían marcados en anteriores mercados, habiendo regido en el de hoy los siguientes.

Trigo, de 45'50 á 46 reales fanega de 92 libras.

Cebada, de 25'50 á 26 reales fanega.

—

**Valladolid**, 8.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 1000 fanegas de trigo á 47 y 47'25 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo han entrado 100 fanegas de centeno á 32'50 reales una.

Tendencia sostenida.

Tiempo de vientos.

—

**Medina**, 8.—La entrada en este mercado de trigo, ha sido de 300 fanegas, cedidas á 47 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo de vientos.

Estado de los campos, bueno.

—

**Rioseco**, 8.—La entrada de hoy ha sido de 100 fanegas de trigo.

Vendióse al detall á 45'50 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo variable.

—

**Arévalo**, 8.—En el mercado de hoy han entrado 311 fanegas de trigo, cedidas á 48'50 reales las 94 libras con tendencia firme.

Hay regular animación.

Tiempo húmedo.

Estado de los campos, regular.

—

**Salamanca**, 8.—En el mercado de esta plaza cotízase al detall el trigo á 47'50 reales las 94 libras.

En Tejares entraron 50 fanegas y en Chamberí 80.

En ambos mercados se cotizó de 47 á 47'50 reales una.

## LA BOLSA

**COTIZACION DE AYER**

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior, contado. . . | 79'00 |
| Idem, fin corriente. . . . . . . | 78'55 |
| 5 por 100 amortizable, al contado.. | 98'95 |
| Cédulas hipotecarias 5 por 100. . | 000'00 |
| Banco de España . . . . . . | 416'00 |
| Tabacos. . . . . . . . . . . | 376'50 |
| París. . . . . . . . . . . . | 24'30 |
| Londres. . . . . . . . . . . | 31'20 |

## Boletín Religioso

Miércoles.—San Juan Bueno, San Gonzálo de Amaranto y San Agatón.

# TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

## Obispo fallecido

MADRID 9 (11)

De Gerona comunican que ha fallecido el Ilmo. Sr. Obispo de aquella diócesis.

## Combinación aplazada

Según ha manifestado el conde de Romanones, la tan anunciada combinación de gobernadores, no será firmada por Su Magestad hasta después de la boda de la infanta M.ª Teresa.

—

## El baile de anoche

MADRID 9 (11'20)

Fué en extremo brillantísimo el celebrado en el palacio de la infanta Isabel, en honor de los príncipes extranjeros que se encuentran en esta Corte para asistir á la boda de la infanta Teresa con el príncipe de Baviera.

Asistió á la fiesta toda la familia real, los príncipes, el Cobierno y el cuerpo diplomático.

—

## Ena Battemberg

MADRID 9 (12)

Dicen de París que ha llegado á aquella ciudad de paso para Biarritz la princesa Ena de Battemberg.

## El parlamento inglés

De Londres comunican que se ha decretado la clausura de aquel parlamento.

## La escuadra española

Se asegura que la escuadra española irá á Algeciras, en cuyas aguas permanecerá mientras dure la conferencia sobre los asuntos de Marruecos.

—

## De caza

MADRID 9 (14'15)

El rey ha marchado en automóvil á las posesiones de Santona (Toledo) para asistir á una cacería.

Regresará esta noche por ferrocarril.

## Consejo

Lo celebrarán esta tarde los ministros en la Presidencia, para ocuparse del programa parlamentario.

No se ocuparán para nada de la cuestión militar.


**"La Moda Elegante,,**

**"La Última Moda,,**

**CORRESPONSALES EN PALENCIA**

**ALONSO É HIJOS**

**MAYOR, 71.**

LA FUNERARIA

DE

## F. Hontiyuelo

*Mayor principal, 184*

**Palencia**

**Artritismo** y sus distintas manifestaciones, GOTA, DIABETES, MAL DE PIEDRA, enfermedades del HÍGADO y del ESTÓMAGO, REUMATISMO, DEBILIDAD y AGOTAMIENTO, se curan tomando el

**AGUA DE VILAJUIGA**

*Bicarbonatada.-Sódica.-Litínica*, la más rica en LITINA, de sabor delicioso para la mesa, y muy superior á las extranjeras de Vichys y otras similares.

*Depósito central en Palencia:* Farmacia de Rivas, *Mayor pral., 180*, y otras droguerías y farmacias.

**Depósito de vinos**

**de**

**Vicente M. Gallarza "EL RIOJANO,,**

*Mayor principal, número 31*

**Teléfono núm. 30**

**Servicio á domicilio**

Con esta fecha ha quedado instalado un depósito de vinos en el cual podrá el público adquirir cuantas clases inmejorables desee, á precios económicos.

**Emulsión Fuentes**

**de Aceite de hígado de Bacalao con hipofosfitos.**

*Recomendamos á las madres el uso de nuestra Emulsión, que pueden encontrar siempre recién preparada.*

Frasco, 2 y 3,50 ptas.

Farmacia del Doctor Fuentes

**Mayor, 114**



IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

DE

**ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71**


M.C.D.2022

# Indicador de Ferrocarriles

*Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.*

| Núm.º del tren | CLASE | Carruajes | Puntos de procedencia | Puntos de destino | HORAS DE LLEGADA | HORAS DE SALIDA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 11 | Expres-Correo | 1.ª | Madrid é Irún | Santander | 3'05 | 3'10 |
| 11 | Correo | 1.ª | Idem | Coruña y Gijón | 2'47 | 2'51 |
| 27 | Mixto | 1.ª 2.ª y 3.ª | Idem | Idem | 20'53 | 21'13 |
| 25 | Mixto | 1.ª 2.ª y 3.ª | Idem | Gijón | 8'55 | 9'13 |
| 71 | Mixto | 1.ª 2.ª y 3.ª | Idem | Santander | 9'14 | 9'29 |
| 1051 | Mercancías | 2.ª y 3.ª | Palencia | Alar del Rey | | 16'40 |
| 1067 | Mercancías | 1.ª 2.ª y 3.ª | Venta de Baños | Palencia | 16'29 | |
| 16 | Expres-Correo | 1.ª | Santander | Madrid é Irún | 1'08 | 1'13 |
| 16 | Correo | 1.ª | Coruña y Gijón | Idem | 1'24 | 1'30 |
| 26 | Mixto | 1.ª 2.ª y 3.ª | Idem | Idem | 5'30 | 5'48 |
| 20 | Mixto | 1.ª 2.ª y 3.ª | Coruña | Venta de Baños | 16'19 | 16'31 |
| 70 | Mixto | 1.ª 2.ª y 3.ª | Santander | Madrid é Irún | 18'21 | 18'36 |
| 1050 | Mercancías | 2.ª y 3.ª | Alar del Rey | Venta de Baños | 11'08 | 13'47 |
| 1042 | Mercancías | 2.ª y 3.ª | Sahagún | Palencia | 10'54 | |
| 1409 | Mercancías | 1.ª 2.ª y 3.ª | Palencia | Sahagún | | 15'20 |
| 1066 | Mercancías | 2.ª y 3.ª | idem | Venta de Baños | | 7'42 |


ALMACÉN DE MADERAS

DE

**ARTURO ORTEGA ROMO**

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

**PRECIOS DE FÁBRICA**

**Avenida de Casado del Alisal.**

**PALENCIA**

## 4 á 8 pesetas por día

***Se desean*** personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio, compramos vuestro trabajo. Dirigirse:

**Compañía LA COLMENA**

**5, calle Elisabets.—BARCELONA**

## GRAN FABRICA DE JABONES

**en las afueras de Sta. Marina sobre la carretera de Grijota**

En ella se elaboran varias y buenas clases, entre éstas el Blanco, Pinta encarnada, Pinta castaña ó Sevillana, Amarillo, Pinta negra, Verde, Glicerinas, Blanco y Amarillo.

Todos son superiores y á precios económicos, relativamente al excesivo precio que hoy tiene el aceite.

Para los pedidos dirigirse al dueño de aquélla,

DON EUDOXIO POLANCO

en Palencia

## Fundición de hierro y demás metales

DE

**CASTOR REBOLLO**

Habiéndose modificado estos talleres, se construyen turbinas, máquinas de todas clases, incluso las de molinería, armaduras metálicas, norias y demás concernientes á este ramo.

**Director-Gerente:**

**MANUEL MARCOS**

RECORDATORIOS

Y

***Esquelas de defunción.***

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo dia de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

**IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS**

**PALENCIA**

**CURA DEL MAL DE**

## ORINA

**sin sondar ni operar**

Dolor horrible al orinar, deseo frecuente, pidra, estrecheces, orín turbio y con posos ó sangre, con las *Sales Koch*. 7 ptas. Consulta gratis, personal y por carta al *Doctor Mateos, Preciados 28* 1.º *Madrid*. Venta en Palencia Dr ᵇerían Escudero y de Fuentes Aspurz.

SE VENDE

Un landó Clarens de cinco luces, marca Binder, y un tronco de caballos de lujo, con guarniciones.

Ademas se venden tres carros de varas, para grandes transportes, y arreos para diez caballerías.

Para informes, en la Administración de este periódico.

***Venta***

Se hace de las casas señaladas con los números 207 y 209, de la calle Mayor Principal de esta Ciudad.

Para informes en el 207, principal.

***Pianos***

Se venden y alquilan, superiores, marcas Españolas y Extranjeras, á plazos con entrada económica á 25 y 50 pesetas mensuales. Buena ocasión.

Don Sancho, 1, 3 y 5.

***Mula***

Se vende una de diez años, y alzada siete cuartas y un dedo, á prueba de buen trabajo.

Para tratar, dirigirse á Fabián García, en Autilla del Pino.

***Oficial***

**Se necesita uno en la herrería de Lucio Gil, en Amusco.**

## Manuel Santa Cruz Galindo

**Practicante en Cirugía menor y pedícuro**

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

**Cestilla, núm. 15.—PALENCIA**

## Antonino González

ARMERO Y MECÁNICO

**Calle de Burgos núm. 15.**

**PALENCIA**

**Arregla toda clase de armas de fuego.**

SELLOS DE CAUTCHUC

**con escudos, medallas y emplemas.**

ALONSO É HIJOS

**MAYOR PRINCIPAL, 71.—PALENCIA**

RECIBOS DE INQUILINATO

Cuaderno de 50 hojas, 50 céntimos.

**ALONSO É HIJOS.—PALENCIA**

**EMULSIÓN NADAL**

**Unica con 80 por 100** aceite hígado bacalao Noruega 1.ª glicerofosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina.

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Analizada por Drs. **Bonet de la Universidad de Madrid**, y **Codina Länglin de Barcelona**; con aprobación y dictámen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de **eminentes Doctores**.

Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos, personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades consuntivas, convalescencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.

**MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.**

# Para 1906

EN LA IMPRENTA, LITOGRAFIA Y LIBRERIA

DE

## ALONSO É HIJOS

**Mayor pral., 71**

*se hallan á la venta*

## AGENDAS DE BUFETE

*de plana y media plana y*

***Almanaque de La Ilustración***

Se hacen suscripciones á

***La Moda Elegante,***

***La Ilustración,***

***La Última Moda.***

## Fabricación de Maquinaria Agrícola

**Ajuria Hermanos.**— Ingenieros Constructores

ARAYA (Álava)

En esta casa encontrará el agricultor toda clase de aparatos con unos precios sumamente reducidos á los de otras casas.

Brabantes para toda clase de profundidades, con medalla de plata en la Exposición de Rioseco. Cubre-semillas último modelo de una palanca, sembradoras, gradas, rodillos, etc.

**Depósito en Palencia, Mayor pral., 119**

**Depósito en Rioseco**

*Se remiten catálogos gratis á quien les pida.*

# El Fénix de las familias

SOCIEDAD ANONIMA DE CRÉDITO Y AHORRO

*Capital: 250.000 pesetas*

Domicilio social: Los Madrazo, 20.—MADRID

*Constitucion de dotes.*

*Capitalizacion á cuota única.*

*Capitalización anual ó mensual.*

*Redencion del servicio militar.*

*Rentas de educacion.*

Representante en esta Capital: D. FRANCISCO BLEYE Y GÓMEZ, Pedro Espina, núm. 3.